



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS

Procuraduría Mexicana
1.º de Enero de 1772

En la M. N. y M. L. Ciudad

de Murcia y sala de las Casas de la Contaduría, Miércoles

primero de Enero de mil setecientos y setenta y dos; Los

M. A. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo

Extraordinario; Asistieron D. Juan Antonio de Rueda

Revallo el Cavallero y Estrada, Corregidor de esta Capital

por S. M. D. Antonio Rocamora Asesor D. Joseph

Quintero Pechel, D. Juan de Borja Cortes y D. Miguel

Residencias.

Mirose relacion de la citacion mandada

Posesionarios

Diputados y Personero

de este Cavildo

Extraordinario

por Redula ante

diem y expresion de su efecto en fuerza de Auto proveydo

por el Señor Corregidor para dar la posesion y recibir el Juram.

acostumbrado a los Diputados del Comun y Personero de el

Y en su virtud se manifesto al Ayuntamiento que en el

acto celebrado se dio a entender por los Electores de las once